



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2016

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 23 de junio de 2016 por la que se resuelve la convocatoria de Co-Financiación de Contratos – Puentes Postdoctorales. (II.4).

De conformidad con lo establecido en los apartados tercero y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO CONCEDER y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Contratados	Rama
González-Meneses López, Juan	Silvero Casanova, Marithania	Ciencias
Muñiz Guinea, Manuel	Pérez Linero, Ana María	Ciencias
Arias Carrasco, José Miguel	Casal Berbel, Jesús	Ciencias
Chávez de Diego, Sebastián	Delgado Ramos, Lidia	Ciencias
Cameán Fernández, Ana María	Maisanaba Hernández, Sara	Ciencias de la Salud
García Parrilla, María del Carmen	Hornedo Ortega, Ruth	Ciencias de la Salud
Heredia Mira, Francisco	Nogales Bueno, Julio	Ciencias de la Salud
Sendra Salas, Juan José	Campano Laborda, Miguel A.	Ingeniería y Arquitectura

Solicitantes Desestimados	Motivo	Rama
Domínguez Rodríguez, Arturo (contratado Moshtaghion, Bibi Malmal)	No ha tenido beca/contrato	Ciencias

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 23 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro de verificación:TQsV3XBTm1gb2u32SDK6kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	03/07/2016	
ID. FIRMA	afirmaUS	TQsV3XBTm1gb2u32SDK6kw==	PÁGINA	1/1



TQsV3XBTm1gb2u32SDK6kw==